



# Revista Científica

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN | ISSN 2591-3204



Edición N°3

## Regulación y Desarrollo

**CREAR**

CENTRO DE RESPUESTA Y  
ESTUDIOS AFINES A LA REGION



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DEL OESTE

**Director de la Revista**  
*Miguel Francisco Gutiérrez*

**Comité Editorial**  
*María de Monserrat Llairo*  
*Eduardo Crenko*  
*Andrés Di Pelino*

**Asesor Legal**  
*Juan Carlos Fernandez*

**Diseño Editorial y Producción Gráfica**  
*Mariano Tamburro*

**Corrector**  
*Gonzalo Mignorance*

ISSN 2591-3204  
AÑO 2 - Nº 3 - Diciembre 2018



## Contenidos

- |    |  |    |   |
|----|--|----|---|
| 4  | <b>Editorial</b><br><i>Miguel Francisco Gutierrez</i>  | 13 | <b>Una experiencia de Práctica Profesional Supervisada en la Escuela de Administración</b>                  |
| 5  | <b>Un año de grandes logros</b><br><i>Roberto Jesús Gallo</i>  | 16 | <b>La Reforma Universitaria actual y su rol en la Educación Superior Argentina</b><br><i>Eduardo Crenko</i> |
| 6  | <b>Conocimiento y desarrollo sustentable</b><br><i>Carlos Gianella</i>                               | 18 | <b>Coyuntura económica y precios minoristas</b><br><i>Maximiliano Molina D'orio</i>                         |
| 8  | <b>Cambio Climático</b><br><i>Daniel Blanco</i>  | 20 | <b>IV Colación de Grado: discurso de un graduado</b><br><i>Vanina Salomé Prieto</i>                         |
| 10 | <b>La inflación empuja a la clase “media frágil” al pago de Ganancias</b><br><i>Ruben Omar Kubar</i> |    |   |

**Miguel Francisco Gutiérrez** | Director del CREAR

Cerrando el segundo año de publicación de la revista del CREAR en una coyuntura incierta. Los resultados económicos del Gobierno se encuentran lejos de los planteados y las estrategias de regulación de las variables macro-económicas no parecen demostrar consistencia de largo plazo.

El conjunto de artículos que forman parte de este número abordan cuestiones de coyuntura y de prospectiva. Pensar en presente proyectando el mañana desde diferentes miradas y desde diversas disciplinas.

Despedimos el 2018 con magros resultados económicos y pobres perspectivas de desarrollo sostenible basado en un horizonte de estrategias regionales y locales de incremento de la productividad, crecimiento del empleo en sectores específicos y un cuidado de los recursos naturales. Estos pilares serán la base de sustentación de cualquier política de largo plazo que pretenda establecerse.

El Gobierno solo plantea estrategias de comparación sobre realidades en algunos casos incontrastables sin establecer objetivos de largo plazo que pueda cumplir. La mejora en las posibilidades de inversión y de consumo dependerán de establecer objetivos y políticas públicas de largo plazo que apalanquen el crecimiento de forma razonable y bajo parámetros de inclusión de mayorías. Este será el camino al éxito electora de un año signado por la incertidumbre.

El actual número de la revista incluye un estudio sobre las actividades realizadas en el 2018 en la Práctica profesional supervisada por parte de los profesores Lorenzi y Lissi. En este trabajo se aborda un estudio de diagnóstico estableciendo líneas de acción y objetivos de largo plazo.

El Rector comparte un mensaje a un año de su gestión enmarcando los desafíos y los resultados alcanzados durante el 2018.

También contamos con un trabajo relativo al estudio del cambio climático realizado por el Vicerrector Daniel Blanco en donde da una mirada global sobre cuáles son las principales afectaciones de nuestra región.

También contamos con un artículo del profesor Kubar que analiza la fragilidad de la clase media en el actual esquema impositivo.

La publicación finaliza con el discurso de colación del cuarto acto de entrega de diplomas.

Los invitamos a compartir y analizar estos temas para avanzar en el estudio de las cuestiones que afectan nuestro desarrollo regional.

Luego de haber concluido un año de gestión es relevante destacar las transformaciones institucionales y el crecimiento que hemos compartido. En primer lugar, quiero agradecer a la comunidad de la UNO, por su fortaleza colectiva para atravesar los desafíos que demanda una gestión universitaria de calidad. Hemos consolidado la organización administrativa y el trabajo por objetivos planificado durante los primeros meses con los distintos actores institucionales. Estos resultados nos han permitido contar con una mejor información para tomar adecuadas decisiones en la disposición de los fondos de la Universidad.

El logro más importante, es haber realizado cuatro actos de colación de grado con la entrega de diplomas a más de 200 egresados inaugurando una nueva etapa de la Universidad consolidada. Todo logro viene con nuevos desafíos, hoy será necesario también establecer mecanismos para apoyar a los nuevos egresados en su inserción profesional.

En el área académica se ha logrado la acreditación por CONEAU de las carreras de grado: Lic. En Enfermería, Lic. en Informática e Ingeniería Química. Asimismo se han presentado para acreditar tres posgrados: Maestría en Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, Especialización en Docencia Universitaria y la Maestría en Gestión de Organizaciones Educativas. Además, contamos con una fuerte consolidación en el área de investigación con la aprobación y financiación de 14 proyectos de investigación y la reciente incorporación de un investigador UNO-CONICET. Asimismo, las actividades de extensión nos posibilitan ampliar los resultados académicos y de cooperación con el territorio.

También hemos reorganizado espacios de trabajo optimizando el uso de los mismos para un mayor número de alumnos que hoy nos acompañan.

Todos somos conscientes que los logros que tenemos se dan en un contexto complejo en donde la situación económica del país

es delicada y en donde el sector educativo está atravesado un ajuste relativo de sus recursos reales. Esta situación es el escenario actual que nos plantea desafíos y una oportunidad de reconversión para el desarrollo. Esperamos contar con el apoyo necesario para las ampliaciones presupuestarias que se nos adeudan en base a nuestro crecimiento y reciente creación.

El 2019 nos encuentra con la ampliación del patrimonio de la UNO con la compra de la sede "Córdoba". Con esta adquisición, se duplican los metros cubiertos de nuestra querida institución. Esto ha sido posible gracias a la eficiente gestión de los recursos económicos y financieros de la universidad. En el mismo sentido, agradecemos el apoyo del gobierno municipal que ha donado los recursos necesarios para la planificación de una futura obra en la sede "Belgrano".

Esta, es una oportunidad para agradecerles a quienes han trabajado en forma comprometida y constante. Tenemos mucho camino por

recorrer y es fundamental hacerlo juntos. Hemos aprendido que juntos podemos superar y crecer fuerte en el camino para establecer una educación superior de calidad con inclusión, reafirmando sobre las bases de los 70 años de la gratuidad del sistema universitario nacional. Los invito a seguir afrontando los desafíos que tenemos por delante trabajando en equipo y cumpliendo con los objetivos que delineamos para nuestra universidad. Muchas gracias al cuerpo docente por su constante dedicación y al equipo de no docentes por su compromiso. Los alumnos son nuestro futuro y es por ellos que nuestro principal objetivo es consolidar una educación pública, gratuita y de calidad para el Desarrollo Local.

**¡Muchas gracias, pensemos en Grande!**

## Un año de grandes logros

**Roberto Jesús Gallo** | Rector

## Conocimiento y desarrollo sustentable

Carlos Gianella | Secretario de Ciencia y Tecnología

En las discusiones políticas de la sociedad argentina, muy pocas veces aparece junto con la propuesta del país deseado, el enunciado del sistema de generación de riqueza necesario para sostener y construir ese país propuesto.

Del mismo modo, tampoco aparecen en las discusiones macroeconómicas las consecuencias que una u otra propuesta producen en la organización social o socioeconómica de la comunidad.

El motivo por el cual esto sucede no es el eje de este trabajo, pero diremos que partimos del supuesto que toda discusión económica trae incorporado un modelo de organización social y lo inverso, que toda discusión sobre el modelo de sociedad se corresponde con determinado modo de organización de la producción de riqueza.

También afirmamos que una sociedad nacional se construye a sí misma y toda construcción es explícita y

consciente, y si no lo hace, es objeto de los efectos de las construcciones políticas de otras comunidades y de las construcciones de poder de los intereses sectoriales dentro de la misma.

Acercándonos al caso argentino, un modelo de producción agroexportador-financiero, como el llevado adelante en el proceso militar en Argentina y el que se aplica en la actualidad, puede llegar a excluir de la organización social por lo menos a un tercio de la población actual (Según estadísticas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), que quedaría fuera del sistema de producción de riqueza. Los excluidos generarían tensiones sociales y políticas en forma creciente sobre la sociedad toda, como ya ha sucedido en el pasado, que pondría en riesgo la existencia misma de la comunidad.

Si optamos por un modelo de inclusión social, tendríamos que proponer un modelo económico que abarque toda la sociedad. Esto significa, no solo la generación de riqueza de la producción primaria sino también la generación de riqueza del sector de elaboración de productos y servicios que juntos pueden

ocupar a todos.

En este caso, un modelo cerrado de economía requeriría una muy fuerte concentración de poder político para sostener el aislamiento internacional. Tal vez esta pueda sostenerse por períodos cortos de tiempo, pero en el largo plazo, las presiones externas por abrir mercados pueden ser insostenibles y las internas, por acceder a mercados abiertos, también. A esto se agrega la restricción externa, o sea la falta de divisas para sostener la creciente demanda importadora de insumos y maquinaria de las empresas, y de bienes finales por el aumento del consumo interno.

Asimismo, la captura de la renta agropecuaria para sostener la ineficiencia del sector de industria y servicios genera una tensión mayor y en el largo plazo este modelo no es sustentable. En cambio, un modelo de inclusión social en una economía abierta sin restricciones a la circulación de bienes y servicios tendrá que afrontar el desafío de la competitividad para hacerlo sustentable.

El sistema agropecuario, aún con las protecciones

para arancelarias inteligentes que tienen los países desarrollados, es competitivo en precios y calidad a nivel mundial. Aún con los precios internacionales muy bajos como en la década de los 90, pudo producir con rentabilidad sin ningún tipo de asistencia o protección. El sistema de industria y servicios no. Necesita de políticas públicas activas para su sustentabilidad. Históricamente se ha recurrido a un sistema semicerrado de protección, a través de cuidar el mercado interno limitando importaciones, sosteniendo un tipo de cambio favorable de la moneda y estimulando el consumo del mercado interno.

Los fondos necesarios para sostener el sistema han provenido, o del excedente de la renta agropecuaria, vía retenciones a las exportaciones, o del endeudamiento externo como en los 90' y en el presente, con las consiguientes tensiones sociopolíticas.

Para lograr que el sistema socioeconómico argentino sea estable, necesitamos que el sector de industria y servicios pueda funcionar en una economía abierta generando junto al sector agropecuario, renta

adicional. ¿Esto es posible? ¿Qué políticas públicas se necesitan para lograrlo?

Habitualmente, desde la macroeconomía desarrollista, se propone fomentar las exportaciones con valor agregado y facilitar las inversiones productivas. Estas políticas han sido insuficientes para lograr que el sistema productivo pueda ser competitivo en el mercado global.

Hace ya unos cuarenta años, estudiando las economías más competitivas y que aseguraban plena ocupación y alta distribución de la renta, Lundvall y Freeman, encontraron que el elemento distintivo de esas economías era la articulación de la generación de conocimientos con el sistema productivo.

A esta relación la denominaron: Sistema Nacional de Innovación (SNI). Esto es: las relaciones interactivas entre el sistema productivo, el sistema de producción de conocimientos científicos y el mercado. Todo este sistema genera productos y servicios innovadores y se realiza según modalidades propias de cada comunidad. El conocimiento es generado no solo por el método científico, sino también por

mecanismos de aprendizaje de las empresas y las instituciones que caracterizan el diferencial innovador del sistema.

En esto no solo vale la capacidad de aprendizaje de un operario para sacarle mayor rendimiento a la máquina o un encadenamiento de equipos en un tren de procesamiento, sino también al coaprendizaje entre instituciones público privadas y a los mecanismos de circulación del conocimiento y su potencialidad de generar innovaciones.

También sabemos que las empresas PYMES generan alrededor del 70% de los puestos de trabajo y a su vez reinvierten sus ganancias preponderantemente en el propio territorio.

Tenemos entonces la presunción, que el sistema de generación de riqueza para una sociedad inclusiva en la Argentina es el sistema PYME con alta capacidad de innovación que le da competitividad en el mercado global. Nos preguntamos entonces: **¿Cuáles pueden y deben ser las políticas públicas necesarias para alcanzar ese objetivo?**



# Cambio Climático

Daniel Blanco | Profesor de la Cátedra Problemática Regional - UNO

El problema ambiental más considerable que enfrenta nuestro planeta es sin dudas el cambio climático. Todos los expertos son coincidentes con algunos pronósticos que alertan.



En este artículo se pretende dar una mirada global sobre cuáles son las principales afectaciones de nuestra región, primero enunciando aquellas cuestiones más significativas que están pasando en todo el globo y luego sí, en nuestro lugar.

Hay cambios cualitativos y cuantitativos en las precipitaciones. Esto significa que cambiará la distribución de lluvias, que en muchos casos aumentará. En otras regiones se producirá una cuantiosa disminución. Estas variables son verificables actualmente, en donde la intensidad y el caudal de lluvias no tiene antecedentes.

Otra modificación sustantiva será el aumento del nivel medio de mares y océanos. Hay estimaciones que proyectan para fines de siglo un crecimiento de más de medio metro, lo que provocará inundaciones costeras y de estuarios con graves problemas de erosión hídrica y por consiguiente el riesgo hacia las ciudades ubicadas sobre ellas. La costa argentina del Río de la Plata y, en particular, la Región Metropolitana de Buenos Aires no es ajena a esta situación.

A ello se le agrega la afectación de ecosistemas,

modificación de la explotación de sistemas agrícolas y recursos naturales en general, que impactarán fundamentalmente en los países en desarrollo cuyas economías están basadas en la producción de productos primarios.

A su vez, las concentraciones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) son variables y no serán eliminadas prontamente de la atmósfera, considerando que el comportamiento climático global tiene una dinámica de ajuste lenta y es esperable que la temperatura continúe aumentando y si los procesos de mitigación y adaptación al CC sobre la emisión de GEI de las grandes potencias del Hemisferio Norte no van a ser modificadas significativamente a corto plazo, esto implicaría que no habrá cambios en el escenario global por lo menos hasta la mitad del siglo XXI.

Cabe destacar el señalamiento de Barros y otros (2005)<sup>1</sup> en el que alertan sobre el aumento de la temperatura "que ha crecido desde 1883 en algo más de 0,8 °C, mientras que en las últimas tres décadas

el aumento ha sido similar acelerándose en la década del 1980 y registrándose en los últimos años máximas históricas".

Por último, el aumento de precipitaciones, especialmente desde la década de 1970, es realmente notable, y con ello la disminución de la presión atmosférica al nivel del mar. Ello asociado a los cambios de circulación atmosférica mundial y regional, el desplazamiento hacia el sur del anticiclón del Atlántico Sur y los eventos del fenómeno el fenómeno de El Niño - Oscilación Sur (ENOS).

Ahora bien, ¿cuál es el impacto que estos cambios tienen en nuestra región? En primer término, hay un aumento de caudales fluviales del Río de la Plata producto de los aumentos de los Río Paraná y Uruguay.

También se registra un aumento del nivel medio del mar, especialmente en las últimas décadas y cambios en la salinidad, producto del Calentamiento Global (CG).

A lo que se suman los cambios en el Río de la Plata de eutrofización<sup>2</sup> y la modificación de los indicadores de Estado Trófico, concentraciones de

Nitrógeno y Fósforo, Biomasa global, Oxígeno disuelto, turbiedad del agua y las Floraciones Algales Nocivas. Son síntomas inequívocos de aumento de la carga y desbalance de nutrientes en las últimas décadas producto del aumento de población, aumento en frecuencias e intensidad de temperaturas medias, inviernos más cortos y menos fríos.

Señalan Barros, Menéndez y Nagy en el citado texto que: "los sistemas costeros son naturalmente vulnerables a la eutrofización y casi todos los estuarios del mundo muestran algunos síntomas, aunque el nivel de nutrientes requerido para producirlos es variable".

## ¿Cómo revertir este diagnóstico?

Se requieren medidas activas en los más altos niveles de la conducción política mundial, sobre todo en los países desarrollados y la concientización en todos los estamentos de la sociedad a través de la educación. Es allí donde la comunidad académica puede aportar para lograr los avances necesarios en este profundo problema que aqueja al mundo contemporáneo.

<sup>1</sup> Vicente Barros, Ángel Menéndez y Gustavo Nagy. "El Cambio Climático en el Río de la Plata" (CIMA-UBA-CONICET) - 2005

<sup>2</sup> Enriquecimiento de un cuerpo de agua con materia orgánica

# La inflación empuja a la clase “media frágil” al pago de Ganancias

Ruben Omar Kubar

De correlacionar la evolución de los precios en la conformación de la canasta básica de CABA, tanto para la consideración de “pobreza no indigente”, “no pobre vulnerable” y “sector medio frágil”, con el ingreso de un trabajador en relación de dependencia a partir del cual tributa el impuesto a las ganancias, se observa una preocupante aproximación de la brecha entre ambos ratios.

## Introducción

El sostenido crecimiento de los precios que se observa en el presente año (2018), sobre todo en los productos básicos de primera necesidad, genera un fuerte impacto en la caída del poder de compra de los salarios, impulsando a muchos trabajadores a constituirse en pobres no indigentes o clase media vulnerable.

Las negociaciones paritarias que buscan atenuar la problemática descripta precedentemente, se

encuentran en promedio más de 15 puntos por debajo de las proyecciones inflacionarias, y producen el paradójico efecto que cada vez más asalariados son alcanzados por el impuesto a las ganancias.

Cuando se compara, la evolución de los ingresos que define los estratos sociales más bajos de la escala, en referencia a los montos a partir de los cuales se tributa el impuesto a las ganancias, se observa una aproximación entre ellos.

A su vez, al analizar el sistema tributario nacional y sobre qué tipo de impuestos se sustenta el financiamiento del ESTADO; el IVA, de carácter indirecto, percibido por las empresas y pagado por los consumidores – alícuota 21% -, representa el 45% de la recaudación de impuestos.

De lo expuesto se concluye, que a la propia carga tributaria que recae sobre las compras de todo consumidor final sin distinción de su estructura de ingresos, los trabajadores alcanzados por

el impuesto a las ganancias son objeto de una reducción mayor de su poder adquisitivo.

Cabe consignar, que las sucesivas reformas realizadas al impuesto a las ganancias, tanto en 2016 como en 2017, que incluyó en un esquema de ajuste automático de tramos de escala e importes deducibles por cargas personales a través del RIPTe (Remuneración Imponible Promedio a los Trabajadores Estables), tuvieron un efecto parcial y relativo toda vez que se incrementó el número de trabajadores alcanzados.

Es objeto de este trabajo, desarrollar un índice que permita medir la evolución comparada de la correlación entre los ingresos que definen distintos estratos sociales y el mínimo para estar alcanzado por el impuesto a las ganancias.

## Encuadre metodológico

La necesidad de hacer comparables ambos importes, obliga a definir las

características que tendrán los integrantes de la familia tipo y sus condiciones socioeconómicas.

En este particular, se adoptarán el criterio y los datos relevados por los indicadores de ingresos por estratos sociales, desarrollados por la Dirección de Estadísticas de CABA para una familia tipo (pareja de 35 años, propietarios, 2 hijos de 9 y 6 años).

La elección se fundamenta, en la desagregación que realiza sobre los distintos estratos sociales y su necesidad de ingresos, que permite apreciar con mayor detalle la evolución de la presión fiscal sobre el factor trabajo. Su limitante, es que dicha serie arranca desde 2017.

En el Cuadro N° 1 se exponen los valores a partir de los cuales cambian de estrato social la calificación de cada familia tipo.

Por otra parte, los ingresos a partir de los cuales una persona que trabaja en relación de dependencia, cuya condición conyugal replique las características de la familia tipo definida, con un único ingreso, configura el nexo necesario que conecta ambos valores.

Cabe aclarar, que el Sueldo Anual Complementario (Aguinaldo) se encuentra alcanzado por el tributo y que a partir de la reforma

producida en Diciembre de 2016, se incorpora proporcionalmente (8.33%) a los ingresos netos mensuales a efectos de practicar la retención, situación que reduce en el mismo porcentaje el importe a partir del cual se debe retener.

El procedimiento descrito precedentemente, ocasiona al asalariado alcanzado por el tributo un doble perjuicio, toda vez que se le práctica la

retención sobre un ingreso no percibido durante los primeros cinco meses hasta que se hace efectivo el pago del medio aguinaldo; y que adicionalmente, el poder de compra de los recursos no recibidos por la retención presunta, es superior a los fondos recibidos por el medio aguinaldo por efecto de la inflación.

El Cuadro N°2, que se expone a continuación, determina a partir de que

ingresos netos mensuales (ingreso bruto menos aportes a la ANSES) un trabajador en relación de dependencia, que practica las deducciones mensuales (Mínimo no imponible, cargas de familia y deducción especial) correspondientes a una familia tipo de las características definidas, se encuentra alcanzado por el impuesto a las ganancias.

## CUADRO N° 2 - Mínimo para el pago de Ganancias

Deducciones (Impuesto Ganancias)	2016	2017	2018
Mínimo no imponible	3.526,50	4.330,58	5.576,49
Carga Familia			
Esposa	3.314,83	4.037,25	5.198,77
Hijos (2)	3.314,82	4.072,00	5.243,52
Deducción Especial	16.927,20	20.786,80	26.767,16
TOTAL MENSUAL INGRESO MENSUAL	27.083,35	33.226,63	42.785,94
ING + AGUINALDO (paga a partir de...)	25.007,71	30.680,18	39.506,87

Fuente: Elaboración propia en base a a información de AFIP

## Resultados

La interacción comparada entre los ingresos de los distintos estratos sociales seleccionados y el valor a partir del cual se encuentra alcanzado por el impuesto a las ganancias, para los distintos periodos objeto del estudio son los determinados en el Cuadro N°3.

## Cuadro N°3 – Correlación índices Ganancias / estratos sociales

Conceptos	2016	2017	2018
Mínimo para el pago de ganancias	25.007,71	30.680,18	39.506,87
<b>Configuración de los índices</b>			
En situación de pobreza no indigente	13.643,38	16.847,23	24.428,48
Índice = Gcias / pobreza	1,83	1,82	1,62
No pobre vulnerables	s/d	21.525,88	31.212,53
Índice = Gcias / ingreso vulnerable		1,43	1,27
Sector medio frágil	s/d	26.907,35	39.015,66
Índice = Gcias / clase media frágil		1,14	1,01

Fuente: Elaboración propia

## CUADRO N° 1 – Grupo familiar por ingreso

Estratos Sociales (CABA)	dic-16	dic-17	dic-18 proyectado <sup>1</sup>
En situación de indigencia	6.748,95	8.108,97	11.758,01
En situación de pobreza no indigente	13.643,38	16.847,23	24.428,48
No pobre vulnerables	s/d	21.525,88	31.212,53
Sector medio frágil	s/d	26.907,35	39.015,66
Sector medio “clase media”	s/d	86.103,55	124.850,15
Sector acomodado	s/d	más	más

(1) La proyección está realizada sobre la base del año 2017 y contemplando una inflación para 2018 del 45%.

Fuente: Elaboración propia en base a a información Estadísticas CABA

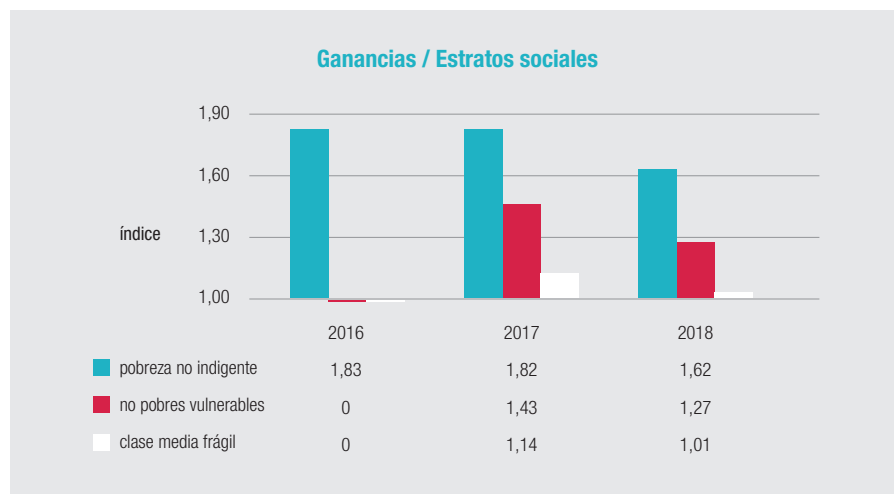
Como queda expresado en el cuadro precedente, la correlación entre ambos conceptos vinculados, permite el desarrollo de una serie de índices, en referencia a los distintos agrupamientos sociales. Los

distintos valores asumidos para cada año, permite medir su evolución. La unidad define el pago del tributo. Cuanto más próximo, menos equitativo.

Mientras que una familia

tipo, calificada en situación de "pobreza no indigente" en el año 2016, al recibir un incremento de sus ingresos de 83% quedaba alcanzado por el impuesto, en 2018 lo está con el 62%. Aquella calificada como "pobre no

vulnerable" en 2017 paso de un 43% al 27% en 2018; y por último, los "sectores medios frágiles" para similar período pasaron del 14% al 1%.



## Conclusiones

La evolución de los distintos índices expresan una tendencia creciente a incrementar la presión fiscal sobre los sectores de medios y de entre ellos, deja en el límite de pago del tributo a los categorizados como "Clase media frágil".

La inflación no sólo impacta, en su característica de erosionar la capacidad de compra del trabajador en relación de dependencia, sino que también incorpora a nuevos segmentos de asalariados al pago del impuesto a las ganancias.

Por último, la necesidad

imperiosa de reformular la estructura del sistema tributario en su conjunto, que haga centro en criterios objetivos sobre la capacidad contributiva global, con escalas extendidas y fuerte progresividad creciente de las alícuotas para los sectores de mayores recursos, es indispensable

para poder equilibrar unas sociedad donde quienes menos ingresos tienen, mayor aporte proporcional realizan en el financiamiento del ESTADO.

## Una experiencia de Práctica Profesional Supervisada en la Escuela de Administración

Ernesto Lissi y Gimena Lorenzi

El propósito de este artículo es exponer la experiencia de Práctica Profesional Supervisada 1 (de ahora en adelante PPS), durante el año 2018.

En este período sucedieron una serie de transformaciones a partir de la implementación de su reglamentación, así como los giros didácticos y pedagógicos que fueron necesarios teniendo en cuenta el grupo de trabajo de dicho año. Se realiza en primera instancia un relato sobre qué se entiende por PPS y los objetivos propuestos. Luego se da cuenta del proceso de trabajo que se debió atravesar, tanto estudiantes como docentes, desde la propuesta pedagógica inicial, la tutoría personalizada y los cambios realizados en las actividades. A través de esos giros se puede dar cuenta de casos de éxito, avances muy interesantes así como los casos "perdidos en el camino". El aporte es una sistematización de la PPS con algunas recomendaciones y consideraciones finales.

### La propuesta pedagógica y sus giros

Según el reglamento de la resolución de las PPS,

Se denomina Práctica Profesional Supervisada al trayecto del Plan de Estudios de las carreras de la Escuela de Administración, en el cual el alumno deba realizar actividades contempladas en los alcances del título a obtener (...) son un dispositivo académico que intenta garantizar en forma efectiva la estructuración, en los futuros profesionales, de determinadas competencias y capacidades profesionales que son sustantivas e imprescindibles en su futuro desarrollo profesional (...) implica la articulación y apropiación de conceptos y procedimientos incorporados en el tránsito de la formación y derivados de la aplicación práctica sobre la vivencia de procesos tanto en el ámbito de la gestión como de la investigación y que se corresponden con la especialidad (...) Los objetivos generales de la PPS se traducen en ampliar la formación práctica de los alumnos y facilitar la transmisión del ámbito académico al productivo/profesional, por medio del contacto directo del estudiante con la realidad de la gestión de procesos y/o la investigación (RCS, 2017).

Sigue en [pág.14](#) »

Así se pensó a la PPS como un espacio curricular anual válido para acercar a los estudiantes a situaciones y escenarios laborales reales. De modo que se idearon actividades formativas específicas para aproximar a los estudiantes a su rol y futuro ejercicio profesional. Por su naturaleza cada práctica realizada los estudiantes, tiene la posibilidad de vincular y aplicar conceptos de diversas asignaturas promoviendo líneas de estudios y ampliación de las mismas.

Implica una entramado complejo de diversidad de actores. En primera instancia la universidad con un potencial enorme de transferencia de conocimiento y convenios. También docentes quienes supervisan, siguen y revisan las prácticas de modo tutorial y personalizado. Otro actor nodal son los estudiantes en quienes convergen la integración de conocimientos teóricos adquiridos y su aplicación a un escenario de práctica real, de acuerdo a sus preferencias y potencialidades. Y por último las organizaciones de diversa índole quienes son los futuros reclutadores de recursos y contienen posibilidades de relación con la universidad.

Al ser una actividad curricular obligatoria el objetivo general de la PPS 1 fue fomentar la mayor cantidad de competencias posibles para el ejercicio profesional, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes y sus individualidades. Al ser una instancia de entrenamiento se insistió en objetivos de aprendizaje como integrar de conocimientos teóricos con la praxis, al enfrentarse a problemas reales o simulaciones teniendo en cuenta las incumbencias profesionales y las tecnologías disponibles. Tomar contacto con el ejercicio profesional, la integración de equipos de trabajo y la exploración de posibles campos laborales. Por último consolidar competencias de análisis de problemas, formulación de alternativas, propuestas de resolución, organización y dirección de tareas y criterios para la toma de decisiones.

La propuesta pedagógica se inició con un cuatrimestre puramente presencial con trabajo teórico práctico y simulaciones de trabajo, en principio individuales. A su vez se citó a los estudiantes a realizar entrevistas individuales de dos o tres personas para conocerlos, evaluar entre otros sus preferencias, capacidades, competencias profesionales, ámbitos laborales. Así se logró un conocimiento pormenorizado de todos los estudiantes que se acercaron a la primer clase, es decir un total de 33 estudiantes (de los 43 inscriptos).

Las actividades realizadas fueron análisis de la ley de presupuesto 2017, análisis y exposición de problemas de un balance real, participación en actividades académico profesionales, lectura de bibliografía técnica, realización y exposición de proyectos, realización de la práctica supervisada en sí.

Respecto del análisis de la ley de presupuesto 2018 se les solicitó que encontrarán relaciones en esa ley que permitieran inferir posibles escenarios en algún tema de interés (educación y salud comparada con 2017, por ejemplo).

En cuanto al análisis y exposición de un balance real trabajaron en búsqueda de estados contables reales para inferir posibles situaciones (nivel de endeudamiento con terceros y posible endeudamiento con los socios, preferencia de endeudamiento - banco o proveedores -, liquidez comparada con stock de mercadería, por ejemplo), de modo tal que a partir de un instrumento básico puedan rastrear problemas de fondo de la organización en sí.

La realización y exposición de proyectos giró en torno a la articulación de una consultoría profesional y su devolución al cliente. Sus formas de indagación, recolección de síntomas, sus vinculaciones con la organización, posibles caminos de estudios para profundizar diagnóstico, ensayos de diagnósticos, entre otros.

Asimismo se les pidió participación e informe escrito de dos actividades académicas realizadas cuyo fin es que los estudiantes comprendan la importancia de la formación permanente, como parte de la tarea de su futura formación, ya sea como complemento o como respaldo de las innovaciones y cambios en el área de la administración.

Cuando llegó la hora de la realización de la práctica se debió modificar la propuesta inicial de práctica in situ en organizaciones externas optando por aprovechar a los estudiantes que estuvieran trabajando (por proximidad a una organización) y los que tuvieran actitud de liderazgo simulando parejas de consultores. Los binomios deberían encontrar en una lista de factores de análisis, un conjunto de síntomas de posibles problemas. Plantear claramente el problema a resolver, seguidamente planear las acciones posibles con su presupuesto económico y la carga horaria de tarea. Esta última debería responder a una consultoría de entre 60 y 70 horas de trabajo con las tareas desarrolladas por cada estudiante.

## Cierre

Durante el proceso hubo estudiantes con dificultades para analizar los problemas y poder amalgamar sus conocimientos para la toma de decisiones, otros estudiantes cuyo recorrido de experiencia de vida y laboral sobrepasaba con creces la propuesta. Se cuenta con 8 casos muy exitosos - los cuales implican a 15 estudiantes - los cuales no sólo plantearon el proyecto sino lo pusieron en marcha en sus respectivas áreas laborales.

Por otro lado, se cuenta con estudiantes que avanzaron enormemente de modo individual, teniendo en cuenta las entrevistas realizadas y las dificultades presentadas durante el cuatrimestre - esto implica unos 8 estudiantes, los cuales, por ejemplo leyeron por primera vez un artículo científico del área,

participaron de talleres específicos sugeridos por los docentes, o actividades académicas profesionales, superaron dificultades de criterios con la PPS, o se esforzaron en participar de las clases a pesar de sus horarios laborales.

Al día de hoy hay unos 5 estudiantes los cuales han dejado de participar en la segunda parte de año, los cuales por diversas razones, ya sea laborales o personales no han alcanzado a regularizar la materia. Sin embargo, contar con 28 estudiantes que han finalizado esta práctica - el 65 % del total de inscriptos y el 85% del total de cursantes - implicó un gran cambio desde el modo de dictado, hasta los contenidos brindados es una satisfacción. Será necesario y un desafío para el año entrante repensar la práctica in situ y su coordinación con tutores en las organizaciones, los convenios y la necesidad de un seguimiento pormenorizado de los estudiantes en dichas prácticas.

## Bibliografía

Gallegos, M. L., Meretta, J., Gómez, L., Cinalli, M., & Abt, E. (2013). *La Práctica Profesional Supervisada en su doble rol: como espacio curricular eficaz y herramienta de interacción con el medio. En VI Congreso de Ingeniería Industrial, COINI 2013.*

*Resolución de Consejo Superior Universidad de Oeste. Merlo. Reglamento de práctica profesional supervisada de la Escuela de Administración. 2017.*



## La Reforma Universitaria actual y su rol en la Educación Superior Argentina

Eduardo Crnko | Secretario Académico

El movimiento reformista se empezó a gestar sobre fines del año 1917, a raíz de innumerables desaciertos de las autoridades de la Universidad de Córdoba, las que iban generando aireadas protestas estudiantiles, hasta que finalmente se produce un hecho que desencadenó en la negativa de los estudiantes cordobeses a la asunción del Rector electo el día 15 de Junio de 1918.

Esta protesta dio origen al llamado "Grito de Córdoba", en homenaje a los estudiantes que lograron finalmente su cometido.

Fue una época turbulenta, donde imperaron momentos auténticamente revolucionarios en la universidad, tanto en los métodos como en los alcances, señalando nuevos rumbos en la enseñanza superior de Argentina y de la universidad latinoamericana.

Unos meses más tarde, sobre fines de 1918, se convoca el Primer Congreso Nacional de Estudiantes en la ciudad de Córdoba, convocada por la Federación Universitaria Argentina (creada en aquellos tiempos), donde se postuló por primera vez la Autonomía, el Cogobierno, la libertad de cátedra, el régimen de concursos docentes, la libre asistencia, periodicidad de cátedra, impulso a la investigación y a la extensión en la universidad, y la modernización de la enseñanza. Todos estos nuevos valores marcaron el comienzo de esta verdadera revolución que afectó a todas las instituciones públicas de la enseñanza superior universitaria.

El "Grito de Córdoba" es escuchado en todo el país, el espíritu reformista empezó a rondar en todas las universidades del país

bajo el lema de la democratización del acceso a la Educación Superior.

Lo que sigue es la reformulación de los estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Provincial de Tucumán, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional del Litoral, siguiendo los postulados de la Reforma y la consolidación de un sistema que perdura por más de 100 años y tiene hoy vigencia y el consenso pleno de la comunidad universitaria argentina, habiéndose extendido a varios países de Latinoamérica.

Pese a las críticas negativas y las discusiones generadas durante muchos años sobre la conveniencia de poner en práctica la Autonomía y el Cogobierno en sus diferentes modalidades, no hubo propuestas superadoras.

Una cuestión que suele dejarse de lado al hablar sobre la Reforma, es el de la ligazón entre la universidad y la sociedad. El movimiento reformista cuestionó el papel de la universidad como mera "fábrica de títulos", que se encontraban desvinculadas de las problemáticas sociales que aquejaban a la época.

Los concursos docentes son una práctica cotidiana y permanente, y la libertad y periodicidad de cátedra, son principios instaurados.

Tampoco nadie cuestiona que la Investigación se lleve a cabo fundamentalmente dentro de los claustros universitarios, para desde allí consolidar un sistema científico – tecnológico de excelencia, atendiendo las demandas de la sociedad que

circunda cada una de las universidades. Resulta sumamente importante que los investigadores transmitan sus conocimientos al resto de la comunidad universitaria y a la sociedad a través de la enseñanza.

Es justo además reconocer que con los años se produjo el achicamiento de la brecha entre la universidad y la comunidad. Enormes esfuerzos se hacen por caracterizar a la extensión universitaria como el vínculo trascendente con la industria, la cultura y los distintos sectores de la sociedad en la que está inmersa.

Vale la pena entonces reflexionar sobre la vigencia de la reforma en la actualidad y analizar y profundizar las cuestiones que aun hoy siguen pendientes.

Están dadas las condiciones para iniciar una discusión seria y responsable sobre el futuro rol de las universidades donde la enseñanza virtual y no presencial jugará un papel muy importante y fundamental en un futuro próximo. Se deberá dejar que los estudiantes desarrollen sus ideas sin restricciones, donde el saber se transforme en responsabilidad y una cuestión propia de cada individuo. Investigar los saberes y enseñanza deberá ser el motor de cada estudiante. La asistencia a clase y a cursos deberá ser un camino de segunda instancia que sirva para consolidar su aprendizaje.

No hay duda alguna que los postulados de la Reforma forman parte de la vida universitaria argentina. Es consenso general que la Autonomía y el Cogobierno ya están adheridos al sistema universitario. A nadie se le ocurriría hoy, por ejemplo cambiar la forma de gobierno de las universidades, ni referenciarlos a

viejas prácticas autoritarias en el manejo de las universidades como tampoco obstruir el acceso libre y gratuito a las universidades argentinas.

No debemos olvidar que el ingreso irrestricto y la gratuidad de la enseñanza – hoy definitivamente instaurados a la Universidad – completan este abanico de principios que tiene como destino final transformar en dogmas estos postulados reformistas. Es deseable que sean considerados hoy por hoy políticas de estado de la Educación Superior Argentina.

Sin embargo y como reflexión final, vale expresar que la Reforma no solo significó un conjunto de demandas de carácter académico sino también representó un grado de avance en la conciencia social del movimiento estudiantil argentino, defendieron el documento madre de este movimiento, denominado "Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria", que expresaba un intransigente anticlericalismo y antiimperialismo y una ferviente defensa por la independencia latinoamericana. Cabe mencionar también que cuando los estudiantes marcharon por las calles, obtuvieron la adhesión de la Federación Obrera, forjándose una embrionaria unidad entre obreros y estudiantes.

Todas estas premisas son hoy tan actuales como hace 100 años atrás.

# Coyuntura económica y precios minoristas

Maximiliano Molina D’Orio

Desde el lanzamiento del último número de la revista, la situación de los precios minoristas en Argentina ha tenido un particular protagonismo. La economía del país ha sufrido fuertes corridas cambiarias en especial desde mayo del presente año, afectando en especial a los precios minoristas de consumo masivo.

Quizás no haya tomado tanto protagonismo mediático como la pelea del BCRA por neutralizar las subidas del tipo de cambio, pero lo cierto es que el aumento del índice inflacionario mes a mes le genera un problema de mucha mayor envergadura a un porcentaje de la población muy grande, sobre todo al que pertenece a las capas socioeconómicas baja y media baja. Estamos hablando de la mayor parte de la población del país, que

dedica la principal parte de sus ingresos al consumo de productos para su subsistencia. El precio del dólar y su constante vaivén ascendente afecta de forma directa a las personas que, además de consumir, se permiten dedicar el excedente de su ingreso al ahorro.

Cierto es que la cotización del dólar también afecta, aunque indirectamente, al consumo y al nivel general de precios. Dadas las condiciones estructurales del país, al ser Argentina un país dedicado a la producción de alimentos para la exportación, el aumento de la relación entre el peso argentino y el dólar afecta al precio minorista de estas mercancías.

Desde el mes de mayo, pero principalmente durante la segunda parte de este año, el gobierno nacional ha

dedicado sus principales medidas económicas a neutralizar el aumento del tipo de cambio (y con cuestionable éxito), y por lo pronto ha descuidado otras variables que influyen de forma directa en el nivel de vida de la sociedad. Las políticas de ajuste fiscal y aumento exponencial de la tasa de interés, sumado al aumento del tipo de cambio y al endeudamiento sin precedentes, no presentan las mejores condiciones para que la economía cambie de rumbo y el nivel de vida (en muchos casos representado por el nivel de consumo) aumente.

Por todas estas razones, en el CREAR estamos convencidos que de que es necesario realizar un análisis sobre cómo influyen la coyuntura económica nacional en el nivel de precios local. Ese es el

objetivo que tenemos al realizar nuestro propio índice de precios CREAR que busca proporcionar un indicador cuantitativo sobre la evolución del nivel de precios de una canasta determinada en la zona de influencia de la UNO.

El cuadro N°1 muestra una comparación mes a mes (desde mayo de 2018 hasta los últimos registros comparables) en la cual podemos ver cómo ha sido el registro de la variación de precios en el indicador que mide la inflación (IPC del Indec) y el índice CREAR que elaboramos nosotros.

Para empezar, podemos marcar que el crecimiento del índice CREAR ha sido respaldado por el aumento del IPC del Indec en cada uno de los meses. Otra característica de la comparación es que ambos indicadores muestran aumentos en escalas similares. Desde mayo hasta agosto tenemos una media de crecimiento del índice por alrededor del 3%. El septiembre el salto del índice con respecto al mes anterior rodea el 10%, un aumento insostenible, fruto de la fuerte corrida cambiaria que había sufrido el país que llevó a la divisa estadounidense desde poco más de \$22 hasta casi \$40 en pocas horas.

Ahora analicemos cuánto es el aumento de precios acumulado en lo que va del 2018 en el cuadro N°2.

El aumento de precios desde

enero hasta septiembre del 2018 se muestra por arriba del 30% lo que siendo mayor el acumulado en la zona metropolitana de Buenos Aires que el promedio nacional. El índice CREAR, se muestra por encima de los anteriores arriba del 35%. Hasta el momento la inflación de 2018 ha superado notoriamente el 25% aproximado que había registrado en 2017. Lejos en un pasado utópico pareciera quedar el pronóstico realizado por el gobierno nacional al comienzo del año.

El cuadro N°3 muestra el aumento anual de cada uno e los indicadores analizados, fruto del acumulado desde octubre del 2017 hasta septiembre del presente año.

Observamos que, en todos los casos, los indicadores muestran un aumento de más de un 34%, mientras

que el índice CREAR se ubica en casi 40% de aumento de precios interanual. Considerando que casi ninguna paritaria ha cerrado en cifras cercanas a éstas, no resulta extraño entender el por qué de la caída del consumo respecto al año anterior de 8% en supermercados.

Recordemos que en el análisis de estos indicadores solo estamos teniendo en cuenta el aumento de precios de bienes de consumo (tomamos el IPC Bienes y el índice CREAR solo toma bienes). No estamos analizando el aumento de los precios de los servicios básicos para los hogares que han sufrido fuertes aumento en varias ocasiones durante el 2018.

Mes	IPC Bienes Indec (Nacional)	IPC Bienes Indec (GBA)	Índice CREAR
Mayo '18	2,7	2,9	3,4
Junio '18	4,3	4,2	3,7
Julio '18	3,7	3,7	3,2
Agosto '18	3,2	2,9	2,6
Septiembre '18	8,7	9,5	10,9

Cuadro N°1, de elaboración propia.

IPC Bienes Indec (Nacional)	IPC Bienes Indec (GBA)	Índice CREAR
30,4	31,2	35,3

Cuadro N°2, de elaboración propia.

IPC Bienes Indec (Nacional)	IPC Bienes Indec (GBA)	Índice CREAR
34,7	35,2	39,6

Cuadro N°3, de elaboración propia.

## IV Colación de Grado: discurso de un graduado

Vanina Salomé Prieto

Buenas tardes a todos, para dar inicio a este acto y cierre a nuestro paso por la Universidad nacional del oeste: egresados saquen una hoja para el examen final sorpresa jaja.

Bueno ahora en serio: para comenzar quiero agradecer al rector por darme la oportunidad de hacer el discurso de apertura del acto. Para el cual sólo se me han ocurrido agradecimientos.

En primera instancia deseo agradecer a las autoridades actuales de la Universidad, los alumnos que hoy regresamos, hemos atravesado una situación complicada en la Universidad, que es de público conocimiento, en la cual no se ve lo por nuestra educación ni por nuestra seguridad; y de la cual afortunadamente se logró salir. Estos hechos pusieron mucha presión sobre las autoridades de hoy día para

normalizar el funcionamiento administrativo, mejorar el nivel educativo y transparentar toda operativa en la institución. Los alumnos, docentes y no docentes esperamos mucho de las autoridades, esperamos que la educación mejore cuatrimestre a cuatrimestre, esperamos que se contraten los mejores docentes para este proyecto de mejora continua, que se actualicen los programas de las cátedras y que día a día crezca esta universidad que tantas alegrías, tristezas, estrés y satisfacción nos brindó. Esta universidad, nuestra universidad, se planeó años atrás y hoy se organiza, razón por la cual, como toda nueva institución aún tiene falencias, que con el transcurrir del tiempo y la adquisición de experiencia irán desapareciendo, para esto, considero de vital relevancia nuestra participación, tanto realizando críticas

productivas como ofreciendo apoyo y asesoramiento a los nuevos ingresantes. También a esta altura podríamos ir realizando un control para verificar que objetivos se están cumpliendo y cuales aún no para que la Universidad logre alcanzar su máximo potencial.

Así que Roberto que me conoces y padeces hace 20 años por haberme tenido de alumna en el secundario "manos a la obra que hay mucho que hacer" jaja.

En segundo lugar, pero no menos importante, quiero agradecer a cada uno de los docentes que tuve, a los buenos docentes por sus enseñanzas y por la motivación que nos brindaron para seguir siempre adelante a pesar de las vivencias personales que cada uno atraviesa mientras cursa la carrera. De este tipo de docentes quisiera destacar a Néstor Forero quien siempre se mantuvo

cerca y fue el tutor de mi hija, "mi tesis", a Cecilia Riegui quien además de ser una gran docente fue una excelente coach dentro y fuera del aula, a Verónica Ferraris, Juana Amas, Ana Laura Fernández, Horacio Silva, Julián Denaro, Amalia Martínez, Miriam Villalba y muchos docentes más que han sido a mi criterio excelentes; y los que no lo han sido, igual gracias porque como futura docente me han mostrado como no quiero ser. Aprovecho para agradecer públicamente a Alicia Urbani por confiar en mí y darme la oportunidad de iniciarme en la docencia como ayudante.

Al igual que los docentes, mis compañeros han sido realmente importantes, sin ellos no hubiera podido estar hoy acá, todos y cada uno se transformaron en mi familia universitaria, nos hemos desvelado juntos, hemos pelado, reído, llorado y

hemos compartido todo, lo bueno y lo malo, juntos. Cada uno sabe de su paso por mí vida, nombrarlos a todos sería imposible e injusto porque seguro olvidaría a alguno. Así que Gracias a todos por todo!!!

Y por último y a nivel personal, obviamente quiero agradecer a mi familia y a mis amigos de toda la vida que no me dejaron caer aún en mi peor momento y me ayudaron y apoyaron para que siguiera adelante con este sueño.

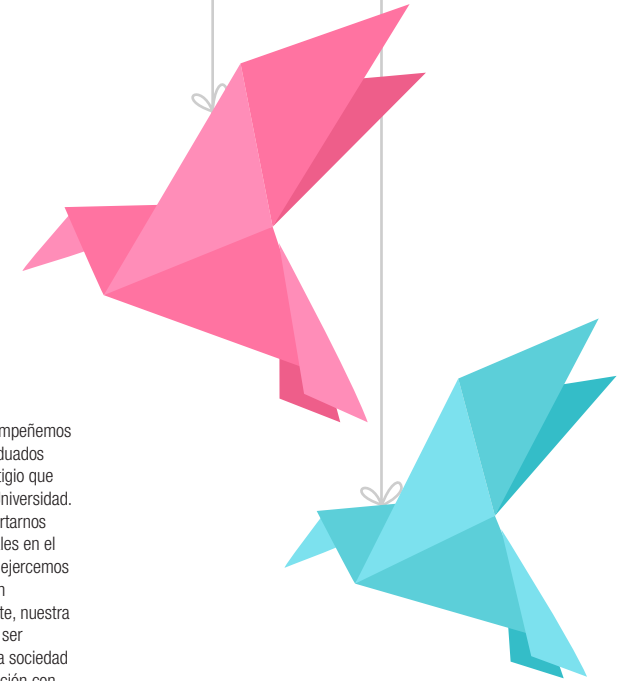
Espero que todos los egresados hoy aquí presentes hayan vivido lo mismo que he vivido yo acá, para que puedan llevarse tantas anécdotas, amistades y vivencias en general que uno puede llevarse de tan maravillosa experiencia como es la carrera universitaria. Y deseo que logren desarrollarse como los profesionales que son en el empleo que los haga

felices.

Del rol que desempeñemos nosotros los graduados depende el prestigio que vaya a tener la Universidad. Si logramos insertarnos como profesionales en el mundo laboral y ejercemos nuestra profesión responsablemente, nuestra universidad va a ser reconocida por la sociedad como una institución con valores y principios destacados, por lo tanto, no han terminado aún nuestras obligaciones para con la UNO, de ahora en más, nos toca retribuir lo que nos ha brindado.

Para terminar seleccione una frase con la que creo todos van a estar de acuerdo y deseo que todo docente recuerde y replique "por una educación que nos enseñe a pensar, no a obedecer".

**Muchas gracias a todos.**







# Cuidemos el medio ambiente

RECICLÁ. REUSÁ. REDUCÍ. RECUPERÁ.

Escuela de Administración

Centenario 1399. San Antonio de Padua - CP 1718

Teléfonos: (0220) 483-5390 int. 108 o 482-0304

Mail: [escueladeadministracion@uno.edu.ar](mailto:escueladeadministracion@uno.edu.ar)

